MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES

Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu

RUC 80009774-2

Tel. 0633 220050

Los Cedrales, 5 de mayo de 2021

ADENDA N° 03/2021

Licitación por Contratación Directa N° 03/2021 para la ELABORACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN - ID N° 397.268.-

La Municipalidad de Los Cedrales emite el presente documento modificatorio de la de las condiciones del llamado, el mismo queda redactado de la siguiente manera:

- *Se modifica A. EVALUACIÓN DE CALIDAD:*

En la evaluación se dará importancia a la especialización en el área requiriéndose profesionales en el área.
Al efecto, se establecen los factores a evaluar, la importancia de cada factor (ponderación del factor), y los puntajes a utilizar para calificar cada factor (puntaje de calificación).
La calificación final de cada firma se obtendrá de la suma ponderada de los puntajes logrados de cada factor, según se detalla:

FACTORES	PUNTOS
A.1 Antecedente de la Empresa	20
A.2 Perfil de los profesionales propuestos	50
A.3 Planificación de trabajo	30
Total	**100**

MATRIZ DE EVALUACION DE OFERTAS

DESCRIPCION	TOTAL PUNTOS
ANTECEDENTE DE LA EMPRESA La calificación máxima de este factor será de 20 puntos, otorgándose 5 puntos por cada contrato de trabajo igual al servicio propuesto (SERVICIO DE ELABORACION DE PROYECTO DE INVERSIÓN).	**20**
PERFIL DE LOS PROFESIONALES PROPUESTOS **La calificación máxima de este factor será de 50 puntos, otorgándose a:** **Ingeniero civil o arquitecto: 50 puntos**, al profesional ingeniero civil o arquitecto con experiencia laboral de 11 años o más y que demuestre conocimiento, **30 puntos** al ingeniero civil o arquitecto que tenga conocimiento acabado con trabajos propuestos y experiencia laboral de 5 a 10 años en proyectos de infraestructura publica, y **20 puntos** al ingeniero civil o arquitecto con experiencia laboral y experiencia laboral menor de 5 años.	**50**
PLANIFICACION DE TRABAJO **La calificación máxima de éste factor será de 30 puntos.**	**30**

Ing. Flavio Mareco Silvero

Se evaluará la planificación de los trabajos presentados, que como mínimo deberá adecuarse a las instrucciones a los oferentes. Teniendo en cuenta la claridad, la lógica, la vinculación de las actividades y horas/hombres asignadas a cada una de ellas, así como también los grupos de trabajos para la realización de la toma de datos y el enfoque con el cual se encarará los servicios. **Se otorgará 30 puntos:** a la metodología del plan de trabajo que presente mucha claridad y muy buena lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios, mediante diagrama Gantt camino critico PERT-CPM **Se otorgará 20 puntos:** a la metodología del plan de trabajo que presente adecuada lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios. **Se otorgará 10 puntos:** a la metodología del plan de trabajo que presente cierta correspondencia con los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios.	

En la evaluación de la calidad, el oferente deberá obtener mínimamente 70 (setenta) puntos sobre 100 (cien) puntos para pasar a la etapa de la evaluación económica, conforme a lo que dicta el Art. 103 del Decreto Reglamentario 2992/19.

- *Se modifica el punto Indicadores de Cumplimiento de Contrato*

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será: INFORME DE ENTREGA DE PROYECTOS de acuerdo a lo solicitado en el PBC, en forma proporcional.

INDICADOR	**TIPO**	**FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (se indica la fecha que debe presentar según el PBC)**
Informe de entrega de proyectos	Informe de entrega de proyectos	Julio 21
Informe de entrega de proyectos	Informe de entrega de proyectos	Julio 21
Informe de entrega de proyectos	Informe de entrega de proyectos	Agosto 21
Informe de entrega de proyectos	Informe de entrega de proyectos	Setiembre 21
Informe de entrega de proyectos	Informe de entrega de proyectos	Octubre 21

Ing. Flavio Mareco Silvero

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES
Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu
RUC 80009774-2
Tel. 0633 220050

Informe de entrega de proyectos	Informe de entrega de proyectos	Noviembre 21
Informe de entrega de proyectos	Informe de entrega de proyectos	Diciembre 21

LOS DEMÁS PUNTOS PERMANECEN SIN MODIFICACIÓN.

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES ★ UOC ★

Ing. Flavia Mareco Silvero
Encargada de la UOC